

HISTORIAS ANTI-AMBIENTALES DE UN PASADO RECIENTE. EL SEXENIO 2006-2012 QUE SE FUE*

I. INTRODUCCIÓN

Al doctor Jorge Witker no le son ajenos los temas ambientales. En su larga trayectoria como investigador ha escrito —si bien desde la óptica del derecho económico— sobre cuestiones que son propias del derecho ambiental como los recursos naturales,¹ el agua,² y el cambio climático.³ Por esta sencilla razón, estoy convencido de que el artículo que he elaborado a propósito de su merecido homenaje por sus 40 años como universitario ejemplar, no le será ni extraño ni distante.

Primero como su alumno en la Facultad de Derecho (en 1990), y luego como colega en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (desde 2004), he aprendido de él lo trascendente que es conducirse con honestidad científica y rectitud académica. Si se quiere indagar sobre la verdad de las cosas, estos dos pilares son indispensables, y me parece que todo

* Publicado en Godínez Méndez, Wendy A. y García Peña, José Heriberto (coords.), *Derecho económico y comercio exterior. 40 años de vida académica. Homenaje a Jorge Witker*, México, Tecnológico de Monterrey-UNAM, Posgrado Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

¹ Le dedica todo un capítulo a este tema desde la primera edición de una de sus obras clásicas, Witker, Jorge, *Curso de derecho económico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989, pp. 71 y ss.

² Véase Witker, Jorge, “El agua como recurso natural desde la perspectiva del derecho económico”, en Nava Escudero, César e Hiriart LeBert, Gerardo, *Desalación de agua con energías renovables*, México, UNAM, Instituto de Ingeniería e Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, pp. 205-215.

³ En un artículo reciente sobre cambio climático aborda específicamente el tema de los bonos de carbono. Véase Witker, Jorge, “El derecho económico y los bonos de carbono”, en Nava Escudero, César y Nava Escudero, Oscar (coords.), *Administración pública contemporánea. Derecho, política y justicia. Estudios en homenaje a Alfonso Nava Negrete*, México, Porrúa-UNAM, Facultad de Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, pp. 685-709.

trabajo de investigación de mi querido maestro está estructurado de esta manera. Percibir y corroborar esto en la obra de un académico inspira y motiva para andar el mismo camino.

Por ello, este ensayo tiene por objeto inquirir sobre la veracidad de dos hechos históricos ocurridos durante el sexenio 2006-2012 a la luz del pensamiento ambientalista contemporáneo: la existencia de la llamada “guerra” contra el crimen organizado, y la afición del entonces presidente de la República por la “fiesta” taurina. Si bien la administración pasada tenía una agenda ambiental, estas dos historias —que aquí describimos como anti-ambientales— permiten comprobar el perfil incongruente y contradictorio de un gobierno y de su jefe máximo al mostrar lo que fue en su momento un discurso quimérico fabricado desde el poder para hacernos creer que el tema de la protección ambiental se encontraba en el nivel más alto de la agenda presidencial.

II. HISTORIAS ANTI-AMBIENTALES

Relatar lo que ha ocurrido a través de la investigación (que es ciencia) y de la narración (que es arte) ha sido, al menos en un sentido clásico, una forma de describir la labor que realiza el historiador.⁴ El contar una historia, o muchas, no es quehacer ficticio o infecundo en tanto se busque con ello el conocimiento y la verdad de las cosas que se relatan. Quien escribe una o varias historias, les da sentido y las dota de utilidad y credibilidad si parte de hechos consumados o difíciles de negar, lo que seguramente lo aleja del mito o la novela. En palabras de Luis Villoro:

El historiador tiene que partir de una realidad actual, nunca de una situación imaginaria; esto es lo que separa su indagación de la del novelista, quien también, a menudo, escudriña en el pasado. Quiere esto decir que, a la vez que el pasado permite comprender el presente, el presente plantea los interrogantes que incitan a buscar el pasado. De allí que la historia pueda verse en dos formas: como un intento de explicar el presente a partir de sus antecedentes pasados, o como una empresa de comprender el pasado desde el presente.⁵

⁴ Cfr. Shotwell, James T., *Historia de la historia en el mundo antiguo*, trad. de Ramón Iglesia, México, Fondo de Cultura Económica, 1940, pp. 40 y ss.

⁵ Villoro, Luis, “El sentido de la historia”, *Historia, ¿para qué?*, 19a. ed., México, Siglo XXI, 2002, p. 38.

Las historias que se relatan en este artículo están basadas en hechos reales cuya existencia es prácticamente innegable —por lo menos a los ojos de quienes nos hemos dedicado por muchos años a los temas ambientales—. Por consiguiente, nuestro punto de partida fáctico no es incierto. Aunque es altamente probable que se genere cierta polémica respecto a la interpretación de dichas historias, estamos convencidos de que la interpretación que hemos llevado a cabo de los hechos históricos relatados se apoya en el conocimiento de los mismos,⁶ de que hemos buscado con ello la verdad de lo que ha acontecido,⁷ y de que su análisis a la luz del pensamiento ambientalista está debidamente fundamentado. Nuestros relatos difieren de las versiones que han sido maliciosamente elaboradas por quienes trataron de falsear la realidad y de crear al mismo tiempo una imagen engañosa en torno a lo que representa proteger el ambiente y a lo que significa actuar de manera consecuente para alcanzar tal protección. Se ha realizado una labor legítima y sobre todo útil para comprender el pasado desde el presente.⁸

Para proceder en consecuencia, es indispensable reflexionar en lo siguiente. En lenguaje común se dice que hacer crítica desde “afuera” es muy fácil, y con esto se ha querido enfatizar que cualquier análisis sólo es correcto y verdadero si la crítica se hace desde “adentro”. Pero no está del todo claro a qué se refiere eso de *estar adentro* o, en su caso, *estar afuera*, particularmente para cuando se pretende desarrollar el arte y la ciencia de escribir e interpretar historias que han ocurrido.

Preocuparía en demasía creer que el historiador debiera ubicarse en un espacio y tiempo determinados para que su relato fuera fidedigno. ¿Sólo es creíble la narración del escritor que está espacialmente “dentro” de un grupo o clase dominante *vis à vis* la narración de quien está “fuera” de ese círculo? ¿Sólo es verosímil el relato de quien temporalmente tiene

⁶ Se ha dicho correctamente que todo aquel que escribe historia “deberá tener presente siempre que la base de toda interpretación sería el conocimiento de los hechos; sobre todo, [de] aquellos datos que parezcan contradecir sus opiniones previas”. Brom, Juan, *Para comprender la historia*, México, Grijalbo, 2003, p. 56.

⁷ La importancia que tiene la idea de buscar la verdad de las cosas pasadas, sin farsa ni disimulo, tiene antecedentes remotos, y quizá el más conocido de ellos en occidente es el que encontramos en la principal obra de Tucídides: *Historia de la Guerra del Peloponeso*.

⁸ Una excelente reflexión sobre la legitimidad y utilidad del saber histórico se puede obtener en Pereyra, Carlos, *Historia, ¿para qué?*, cit., pp. 11-18.

una experiencia directa con hechos que le son contemporáneos y no el relato de quien indaga en un pasado que no vivió personalmente o que le es distante?

Es científicamente insostenible querer descalificar o desacreditar historias y/o sus interpretaciones por el simple hecho de que éstas hayan sido escritas desde un subjetivísimo “estar afuera” espacial y temporalmente. Agregaríamos, incluso, que tal intento de desaprobación se vuelve irrelevante, como lo demuestran los innumerables casos de grandes historiadores cuyas obras son el resultado indistinto de narrar hechos que les fueron contemporáneos a la vez que remotos. Además, hay obras que no siempre se escribieron desde una posición privilegiada o desde una élite determinada. Todo lo contrario: se hicieron desde la exclusión social o política, desde el destierro mismo.

Historias monumentales han adquirido ese estatus con fuentes de información muy variadas: vivencias directas, encuestas o entrevistas con testigos presenciales, documentos de diversa índole (antiguos y coetáneos), crónicas basadas en la tradición oral, entre otros. Ahí están, por ejemplo, esos grandes historiadores griegos de la antigüedad, como Heródoto, Tucídides, Jenofonte o Polibio, que si bien “tendían en realidad a escribir exclusiva o principalmente sobre hechos del pasado inmediato”,⁹ en ciertas ocasiones fueron testigos presenciales y en otras más fueron simples receptores de relatos antiguos.

Heródoto, Padre de la Historia para los países occidentales, hizo historia moderna pero también historia antigua; sus fuentes de información las obtenía de documentos antiguos para su época, de encuestas con sabios y sacerdotes de los lugares que visitaba, y como buen religioso que era ¡hasta de los oráculos de Delfos!¹⁰ Es sabido que Tucídides escribió parte de su principal obra, *i. e.* las guerras entre atenienses y espartanos, en el destierro. Paradójicamente, el haber estado alejado de los primeros

⁹ Heródoto (ca. 484-425 a. de C.) escribió sobre las Guerras Médicas (499-449 a. de C.), que habrían acontecido antes de su nacimiento y durante su vida; Tucídides (ca. 460-396 a. de C.) relató las guerras del Peloponeso (431-404 a. de C.), de las que fue su contemporáneo; Jenofonte (ca. 431-354 a. de C.) fue testigo de las historias sobre las hegemonías de Esparta y Tebas (404-362 a. de C.); Polibio (ca. 200-118 a. de C.) describió las tres Guerras Púnicas (264-146 a. de C.) pero sólo fue coetáneo de la última. Véase Momigliano, Arnaldo, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*, trad. de Stella Mstrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 141 y ss.

¹⁰ Shotwell, James T., *Historia de...*, *cit.*, pp. 200 y ss.

le ayudó a comprender aún más el conflicto que relató por tener relación precisamente con los segundos.¹¹

Por lo que más allá de preocuparnos por determinar si estuvimos dentro o fuera de los hechos que narramos, hemos sido cautelosos en la selección y depuración de nuestras fuentes de información procurando corroborar su autenticidad, buscando con ello acercarnos a la realidad de las cosas. Nos hemos allegado de documentos oficiales; opinión de expertos en los temas que se abordan (a través de notas periodísticas, artículos, ensayos, libros u otros trabajos científicos); entrevistas o charlas informales con diferentes actores o testigos presenciales (esto es, académicos, funcionarios públicos, litigantes, miembros de organizaciones no gubernamentales, etcétera).¹² Las fuentes son muy variadas, pero gracias a ello hemos logrado sustentar nuestros puntos de vista.

Ahora bien, el título de este artículo utiliza la expresión *historias anti-ambientales* y no la de *historias ambientales* porque los hechos que se narran en este artículo han de considerarse contrarios a lo que es la *protección ambiental*. ¿Y qué significa proteger el ambiente? Bueno, sobre esto se ha escrito muchísimo, y nos atreveríamos a sostener que en realidad no hay un razonamiento concluyente sobre lo que tal expresión representa. Pero es importante puntualizar dos cosas. Primero, que el objeto que se quiere proteger, es decir, lo ambiental, comprende (al menos desde el punto de vista jurídico) el medio natural, el medio construido, así como la salud, el bienestar y la calidad de vida de los seres humanos.¹³

¹¹ Tucídides vivió un poco de ambos mundos en la guerra entre atenienses y espartanos, aunque no siempre bajo las mismas condiciones de privilegio. Durante algún tiempo tuvo una elevada posición en los asuntos públicos de Atenas, conoció personajes destacados de la guerra, e incluso fue elegido como jefe militar. Sin embargo, desde el 424 al 404 a. de C. (cerca de 20 años) estuvo desterrado, fuera de esa cúpula ateniense, y sus fuentes de información comenzaron a provenir de relatos de testigos espartanos. Más información en *ibidem*, pp. 211-213.

¹² Por su supuesto, se han retomado investigaciones propias publicadas como capítulos de libros y artículos en revistas arbitradas, así como de libros de mi autoría debidamente dictaminados.

¹³ Para un análisis del concepto jurídico de ambiente, acúdase a Nava Escudero, César, *Ciencia, ambiente y derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012, pp. 267 y ss.

La idea de protección bien podría referirse a evitar, minimizar, eliminar o revertir el daño a lo ambiental.¹⁴

TABLA 1
El pensamiento ambientalista: principales posturas y corrientes

	<i>Criterio de distinción inicial</i>	<i>Posturas científicas y ético-filosóficas</i>	<i>Corrientes de pensamiento</i>
<i>Pensamiento ambientalista (Eje Norte-Sur)</i>	Existen dos entes: lo humano <i>vis à vis</i> lo no humano	Antropocentrismo Ecocentrismo	Cornucopianos Intervencionistas Acomodaticios Tecnocentristas Ambientalistas moderados Eco-desarrollistas Eco-feministas Marxistas Eco-comunalistas Gaianistas
	Existe una relación entre ambos entes	Ambiocentrismo Sabiduría ancestral-sagrada	Anarquistas Neo-malthusianos Verdes Conservacionistas Ultradarwinistas Ecologistas cosmogénicos Ecologistas profundos Ecologistas chamánicos Cosmopercepcionistas Saberes ancestrales-sagrados

Fuente: Nava Escudero, César, *Ciencia, ambiente y derecho*, cit.

Segundo, que bajo la égida del pensamiento ambientalista, y en el contexto de un eje discursivo entre países del norte y del sur, se han desarrollado diversas posturas científicas y ético-filosóficas con el objeto de darle orientación (mediante distintas corrientes de pensamiento) a los de-

¹⁴ Hemos tomado este ejemplo de Park, Chris, *Dictionary of Environment and Conservation*, Oxford, Oxford University Press, 2008, p. 154. Alertamos al lector que existen una infinidad de definiciones respecto a lo que es la protección en el contexto ambiental.

bates que giran alrededor de lo que significa la protección ambiental. En un sentido amplio, esto mismo equivale a explicar y puntualizar las causas y respuestas a la crisis ambiental de nuestros días (véase la tabla 1).¹⁵

Así, es posible identificar sin que existan fronteras exactas, a qué corriente de pensamiento pertenecen los discursos ambientalistas que se construyen por los diferentes actores políticos. Consciente o inconscientemente, tales discursos están basados en argumentos, postulados, valores, convicciones, preocupaciones, oportunidades, entre otros, de cada postura (o de algunas partes de ellas) y de sus corrientes de pensamiento.

La presencia de valores ambientales se ha generalizado en todos los ámbitos y penetrado en todos los discursos políticos a lo largo y ancho del planeta, por lo que es importante desagregar, por un lado, los distintos discursos y, por el otro, sus usos políticos concretos, incluso las distintas filosofías que subyacen en esos discursos ambientalistas que encierran valores e identidades.¹⁶

No cabe duda que prácticamente todas las posturas y corrientes de pensamiento son ambientalistas. Es decir, sus postulados y discusiones buscan desde diversas ópticas e ideologías —donde algunas contrastan y otras concuerdan entre sí— el objetivo común de proteger el ambiente. De manera relevante, todas ellas coinciden fundamentalmente en una

¹⁵ En un trabajo de investigación anterior identificamos cuatro grandes posturas científicas y ético-filosóficas con base en un criterio inicial de distinción entre *lo humano* (i. e. cultura, mente, sustancia pensante, proceso social, medio construido, etcétera) y *lo no humano* (i. e. cuerpo, sustancia extensa, proceso natural, recursos naturales, medio natural, etcétera). Éstas son: *i*) el antropocentrismo, donde el ser humano aparece como un sujeto que domina a lo no humano, este último aparece como el objeto dominado; *ii*) el ecocentrismo, donde se reconoce la igualdad entre el sujeto y el objeto, pero existe cierto predominio de éste sobre aquél; *iii*) el ambiocentrismo, donde no importa tanto el sujeto o el objeto y su relación jerárquica, sino la relación de interdependencia que existe entre ellos, y se basa primordialmente en el concepto de complejidad; y *iv*) la sabiduría ancestral-sagrada, donde hay una relación entre el ser humano y el cosmos, y se caracteriza por la existencia de fenómenos recíprocos y el interés por la percepción de ese mismo cosmos a través de una relación que utilice todos los sentidos. Para mayor detalle, véase Nava Escudero, César, *Ciencia, ambiente...*, cit., pp. 200 y ss.

¹⁶ Antal, Edit, “Redes y discursos de las ong ambientalistas en la zona de Tijuana-San Diego”, en Antal, Edit (ed.), *Nuevos actores en América del Norte*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), 2005, vol. I, p. 194.

cuestión sobre lo que esto implica: no poner en tela de juicio la crisis ambiental contemporánea.

Sin embargo, dentro de la postura científica y ético-filosófica de mayor aceptación (*i. e.* el antropocentrismo)¹⁷ figura una corriente de pensamiento alejada de todas sus homónimas al no reconocer la existencia misma de la crisis ambiental o, en todo caso, no considerarla grave. Tiene muchos nombres pero el vocablo con el que más se le asocia es el de *cornucopia*, y se le ha descrito —incluso por sus propios seguidores— como una corriente anti-ambientalista. Por esto a sus partidarios se les llama anti-ambientalistas, o simplemente, cornucopianos. Este apodo surge de la palabra cornucopia, que significa cuerno de la abundancia, y de aquí el que no estén a favor de establecer límites al crecimiento económico puesto que no reconocen la finitud de la naturaleza.¹⁸ Entonces, se puede decir que los cornucopianos no defienden lo mismo que los ambientalistas, lo que en sentido estricto se traduce en no tener como objetivo último proteger el ambiente.

Los cornucopianos se autotitulan antiambientalistas para diferenciarse de lo que los ambientalistas defienden. Alegan que los análisis y proyecciones catastrofistas hechos por ambientalistas y ecologistas carecen de fundamentos científicos. Estarían basadas en modelos de previsión muy rígidos, equivocados en los elementos de partida utilizados para la proyección...

¹⁷ Es el antropocentrismo la postura científica y ético-filosófica que ha prevalecido por la cantidad de correligionarios que tiene, además del número creciente de políticas públicas, legislación, instrumentos internacionales, etcétera. En ocasiones, y con ciertos matices, también se le ha identificado con el concepto de *tecnocentrismo*. Por definición, el tecnocentrismo apuesta a la ciencia y a la tecnología para dar una explicación de cómo debe protegerse el ambiente y, en su caso, cómo enfrentar la crisis ambiental. Véase Park, Chris, *Dictionary of...*, *cit.* Evidentemente, su significado es amplio y para una revisión ya clásica (a la vez que profunda) sobre esto recomendamos a O’Riordan, Timothy, “The Challenge for Environmentalism”, en Peet, Richard y Thift, Nigel, *New Models in Geography*, Londres, Unwin, 1989, pp. 84 y ss. La idea misma de que el tecnocentrismo es antropocentrismo ha cobrado fuerza incluso entre diversas disciplinas desde hace algunos años, como ha sido en el caso de la geografía humana. Para esto último véase Castree, Noel, “Environmental Movement”, en Johnston, R. J. *et al.* (eds.), *The Dictionary of Human Geography*, 4a. ed., Estados Unidos de América, Blackwell, 2000, p. 221.

¹⁸ Véase Yu Chang, Man, “Cornucopianos: los ultraneoliberales”, en Foladori, Guillermo y Pierri, Naina (coords.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, México, Cámara de Diputados-Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, 2005, pp. 163.

produciendo escenarios precarios que no retratan la dinámica económica en su perspectiva histórica. Rechazan las ideas del ecologismo de limitar el crecimiento, porque eso restringiría los efectos positivos del progreso económico y del avance tecnológico.¹⁹

De manera que los anti-ambientalistas, siendo optimistas respecto a la abundancia de los recursos naturales, desconfían en lo que todos los demás ambientalistas concuerdan si bien en grados diferentes: la elaboración de políticas estatales. Es decir, los cornucopianos son anti-intervención estatal por excelencia.²⁰

Ubicados en la parte más radical del espectro político-ideológico del antropocentrismo, los cornucopianos consideran la protección ambiental como algo secundario, tangencial a otros temas, y sujeto a una composición o arreglo vinculados a las fuerzas del mercado: son el ala más conservadora de la economía ambiental. Se caracterizan por tener posiciones parciales que favorecen los intereses de los empresarios y las grandes transnacionales. Además, apoyan la productividad de alimentos con el uso de pesticidas y químicos, por lo que estarían a favor de la biotecnología agrícola. Al mismo tiempo, sostienen que la pobreza es la que provoca la degradación de la naturaleza, y dejan a un lado los temas de justicia social. Si bien defienden la preservación de parques y paisajes por ser atractivos estéticos, minimizan la importancia de proteger la diversidad biológica. De manera relevante, apuestan por la tecnología y utilizan la expresión “crecimiento verde” para defender la idea de que el crecimiento económico (a ultranza) es la mejor forma de enfrentar una supuesta crisis ambiental.²¹

De todas estas características debemos rescatar dos cuestiones puntuales para los propósitos de este artículo. Primero, por estar inmersos en un capitalismo extremo que apuesta al crecimiento *in genere*, los cornucopianos o anti-ambientalistas tienden a no oponerse al uso y expansión de

¹⁹ *Ibidem*, pp. 164-166.

²⁰ Vale la pena mencionar que algunos autores considerarían a los cornucopianos como ambientalistas; sin embargo, es amplia la aceptación de que se encuentran distanciados de todas las demás corrientes ambientalistas, incluso y con ciertos matices, de los marxistas. Para mayor precisión, acúdase a Foladori, Guillermo, “Una tipología del pensamiento ambientalista”, en Foladori, Guillermo y Pierri, Naína (coords.), *¿Sustentabilidad?... cit.*, pp. 105-107 y 110-114.

²¹ Para mayor profundidad sobre esas y otras características del cornucopianismo, recomendamos al lector Yu Chang, Man, “Cornucopianos:...”, *cit.*, *passim*.

las armas, sean de destrucción masiva o no. Esto los coloca en contra de una enorme mayoría de ambientalistas que sostienen que los gastos militares deben redirigirse hacia objetivos socio-ambientales (como lo propuso Wangari M. Maathai, Premio Nobel de la Paz 2004), y que no debe permitirse ni fomentarse la violencia (como ha sido enfatizado, entre otros, por el Movimiento Verde Internacional).²² Segundo, es contradictorio que se preocupen por preservar o defender parques, reservas y paisajes por considerarlos atractivos, bellos o estéticos y al mismo tiempo “negar la validez de proteger la biodiversidad” y “resistir a dar la debida importancia a la protección de las especies en extinción”.²³ De esto último se infiere que, si no se preocupan por los animales silvestres tampoco lo harían por los domésticos, estén o no amenazados o en peligro de extinción.

Las dos características cornucopianas a las que hemos aludido en el párrafo anterior, describen nítidamente las dos historias anti-ambientales que examinamos en este artículo. Por un lado, nos referimos a la estrategia de seguridad nacional de la administración pasada definida como una “guerra” o lucha (militar) contra la delincuencia organizada. Y por el otro, se trata de la posición presidencial respecto a las corridas de toros al ignorar la crueldad y la violencia a las que son sometidos estos animales en la mal llamada “fiesta” taurina.

Por definición, la guerra y las corridas de toros tienen una esencia anti-ambientalista, es decir, ambas son contrarias a cualquier idea de protección ambiental. Y sin embargo, esto no fue reconocido como tal por el entonces titular del Ejecutivo federal. Por el contrario, y más allá de esto, se difundió de muchas maneras y con el uso de distintos medios de comunicación masivos (especialmente los televisivos) una equívoca imagen de un gobierno comprometido con el ambiente y de un presidente que era ambientalista.²⁴ Se hizo mucha publicidad de los galardones

²² Sobre este punto en particular puede revisarse lo que al respecto se señala en Brosimmer, Franz J., *Ecocidio. Breve historia de la extinción en masa de las especies*, trad. de Francisco Páez de la Cadena, Pamplona-México, Laetoli-Océano, 2005, pp. 166-170.

²³ Véase Yu Chang, Man, “Cornucopianos:...”, *cit.*, p. 170.

²⁴ Debemos recordar que ya desde su campaña el entonces candidato a la Presidencia se refería a su “compromiso con el medio ambiente”, lo que puede corroborarse en Calderón, Felipe, *El hijo desobediente. Notas en campaña*, México, Nuevo Siglo-Aguilar-Santillana, 2006, pp. 114 y 115.

internacionales otorgados al gobierno y al mandatario mexicano por su presunto “liderazgo ambiental”, particularmente en materia climática y energética,²⁵ pero esto contrasta diametralmente con el saldo negativo en este tema al final del sexenio.²⁶ Como si los premios contaran para medir los logros del actuar de un gobierno; como si no se supiera que la mayoría de ellos son otorgados por circunstancias diplomáticas y políticas.

III. GUERRA Y AMBIENTE: INCONGRUENCIA PRESIDENCIAL

Incongruencia inconfundible hacer la guerra y querer proteger el ambiente. Todo ambientalista, si es auténtico, sabe o al menos intuye que una guerra tiene efectos directos e indirectos contra el medio natural, el medio construido y los seres humanos. Los costos económicos, sociales y

²⁵ Por ejemplo, el Premio Globe (de la Organización Global de Legisladores) otorgado al ex presidente en 2009 de manos del ex primer ministro británico Gordon Brown; el Premio Campeones de la Tierra (de la Organización de las Naciones Unidas) otorgado en 2011; o el premio de Ecología y Medio Ambiente Miguel Alemán Valdés (galardón que otorga la Fundación Miguel Alemán, A. C.) entregado también en 2011.

²⁶ Son muchas las historias anti-ambientales por relatar, todas debidamente documentadas. Pero no tenemos espacio suficiente en este ensayo para referirnos a ellas en detalle. Sólo por mencionar algunas por rubro: *i*) en bosques y selvas el fracaso de los tan anunciados programas Proárbol; *ii*) en materia de zonas costeras, la destrucción de playas, manglares, humedales con el consabido desplazamiento por la fuerza de comunidades locales (como sucedió en Tenacatita, Jalisco) o la construcción de muelles (como en El Revolcadero, en Acapulco, Guerrero), así como los permisos otorgados para la construcción de megaproyectos turísticos y comerciales altamente destructivos, como Cabo Cortés (después Los Pericúes) en Baja California Sur, y Dragon Mart en Quintana Roo; *iii*) en minería, la gran cantidad de conflictos socio-ambientales registrados por el otorgamiento de concesiones sin la consulta y/o participación de grupos y comunidades afectadas, como sucedió con el pueblo wixárika; *iv*) en aguas, los proyectos impulsados para la construcción de presas u otras obras hidráulicas, como el caso del Acueducto Independencia y la afectación del pueblo yaqui en Sonora; *v*) en justicia social, la cantidad alarmante de más de 40 asesinatos de defensores ambientales (campesinos, indígenas, ambientalistas) y de secuestrados o desaparecidos a lo largo y ancho del país (con impunidad en la mayoría de los casos) que estuvieron vinculados precisamente con asuntos forestales, mineros, de aguas, costeros, etcétera. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental y sus Direcciones Generales (encargadas, entre otras, de otorgar las autorizaciones en materia de impacto ambiental y las concesiones y permisos respectivos sobre los bienes nacionales costeros) fueron los que se encargaron principalmente de encubrir y fomentar una enorme cantidad de arbitrariedades y actos de corrupción relacionados con los temas descritos con antelación.

ambientales derivados de ella y de otras actividades militares (incluyendo la de su preparación) tienden a ser altísimos y devastadores. De aquí la trascendencia de evitarla y detener el crecimiento de la milicia.

La desmilitarización nos brinda una oportunidad especialmente obvia para eliminar un derroche importante de recursos financieros y físicos al tiempo que eliminamos una gran causa —quizá la mayor— de destrucción ecológica y sufrimiento humano de nuestro mundo moderno. De toda la degradación medioambiental del mundo, se calcula que del 10 al 30% se debe a actividades relacionadas con las actividades militares...²⁷

Claro está que hay de guerras a guerras y de armas a armas. Hay guerras entre naciones y dentro de ellas,²⁸ y hay armas convencionales y nucleares.²⁹ Por lo que es lógico suponer que las alteraciones al ambiente pueden tener manifestaciones distintas en cuanto a su magnitud, peligrosidad, irreversibilidad, daño, reparación, etcétera. Las consecuencias de conflictos armados en los que han intervenido militares como las ocurridas en Vietnam (durante la década de los sesenta y setenta del siglo pasado) y en Libia (hace un par de años), no son ciertamente las mismas. Pero en términos ambientales —y de esto no debe haber la menor duda— las operaciones militares en cualquiera de sus formas siempre producirán efectos perjudiciales a nivel local o regional, y serán según su potencial, una amenaza a la seguridad ambiental global.³⁰

²⁷ Broschimmer, Franz J., *Ecocidio. Breve...*, cit., p. 141.

²⁸ Un ejemplo para entender su significado: “La guerra se define convencionalmente como un conflicto armado entre naciones. El término también se utiliza para denotar conflictos armados *dentro* de las naciones (*guerras civiles* o *guerras de liberación*) y de acciones armadas de grupos clandestinos o rebeldes contra los gobiernos o las fuerzas de ocupación (*guerras de guerrillas*, *insurrecciones* o *intifadas*)...”. Levy, Barry S. y Sidel, Victor W., “La guerra”, en Frumkin, Howard, *Salud ambiental. De lo global a lo local*, trad. Magali Amiela Lavinge *et al.*, Washington D. C., Organización Panamericana de la Salud, 2010, p. 291.

²⁹ Las armas convencionales existen en forma de explosivos, incendiarias y de varios tamaños, desde armas pequeñas y ligeras, hasta la artillería. Los países que con certeza tienen armas nucleares son los Estados Unidos de América, Rusia, Reino Unido, Francia, China, Israel, India y Pakistán. Existen otros tipos de armas como las radiológicas, las químicas o las biológicas. Mas información en *ibidem*, pp. 293 y ss.

³⁰ Véase Bowlby, S. R. y Mannion, A. M., “Perspective and Prospect”, en Mannion, Antoinette M. y Bowlby, Sophia R. (comps.), *Environmental Issues in the 1990s*, Chich-

Si el presidente de la República del sexenio pasado se decía ambientalista, ¿cómo fue que decidió utilizar a las fuerzas armadas de este país para combatir al crimen organizado? ¿Pensó el mandatario mexicano que podía enarbolar la causa del ambientalismo al tiempo de movilizar miles de efectivos del ejército y la marina para enfrentar en una “guerra” a la delincuencia organizada?

Hay quienes al responder estas interrogantes seguramente argumentarían en su favor dos cosas en concreto. Primero, que el conflicto armado que presenciamos millones de mexicanos fue un asunto de seguridad nacional y fue tan sólo una lucha o combate, pero nunca una guerra. Segundo, que no había otra forma de enfrentar al crimen organizado en el país sino con ayuda del ejército mexicano: se trató en todo caso —enfanzarían sus seguidores— de una acción de gobierno necesaria. Combinadas, estas dos respuestas contribuirían a no poner en tela de juicio la vocación ambientalista del entonces primer mandatario y a confirmar el compromiso del gobierno mexicano por los temas ambientales.

Sin embargo, lejos de consolidar la imagen de un jefe de Estado preocupado por el ambiente, tales razonamientos destruirían precisamente dicha pretensión. Esto es así porque independientemente de que se haya definido a la estrategia de seguridad nacional en términos de una lucha y no de una guerra, y de que el uso del ejército mexicano hubiese sido la única opción que tenía el propio gobierno, es científica y éticamente indefendible que un mandatario se erija como un protector del ambiente y al mismo tiempo trate de resolver problemas de Estado (cualesquiera que éstos sean) de la mano de los militares.

Hay que precisar que fue el propio ex presidente quien en repetidas ocasiones durante los primeros años de su sexenio señaló que nos encontrábamos en una guerra, aunque después lo hubiera negado. En efecto, es un hecho verídico que en los discursos al comienzo de su gobierno utilizaba palabras o expresiones refiriéndose a la existencia de una guerra contra la delincuencia o el crimen organizado, lo que es fácilmente demostrable.³¹ También es completamente verificable que en la agonía

ester, Wiley, 1992, p. 333; Calvert, Peter y Susan, *The South, the North, and the Environment*, Londres-Nueva York, Pinter, 1999, p. 198.

³¹ Existen muchos ejemplos sobre esto. Aquí presento dos citas textuales obtenidas de la propia página de la Presidencia de la República de aquel entonces (hoy todavía consultables). Primero, a menos de un año de que tomara posesión como presidente de la República, en 2007, al conmemorar el 97 Aniversario de la Revolución Mexicana,

de su sexenio comenzó a negar que él se hubiera referido al problema del narcotráfico como tal, desmentido que puede corroborarse fehacientemente en una entrevista televisiva³² llevada a cabo en 2011 y que contó con un amplio auditorio.

Llámesele guerra o lucha contra el crimen organizado, lo cierto es que la decisión que tomó el ex mandatario mexicano de involucrar a la milicia trajo como consecuencia diversas alteraciones de tipo ambiental, siendo las más visibles las relacionadas con los seres humanos por cuanto hace a su vida, integridad física, salud, desarrollo, bienestar, entre otros. Una de las mejores y más confiables fuentes de periodismo en este país, la de *Aristegui Noticias*, describió hacia finales del 2012 lo ocurrido en el sexenio pasado en relación con este tema:

expresó lo siguiente: "...La inquebrantable lealtad y vocación patriótica de las Fuerzas Armadas, su firmeza y decisión, han sido y seguirán siendo fundamentales en esta guerra...". Presidencia de la República, *El Presidente Calderón en la ceremonia de entrega de condecoraciones de perseverancia, mérito deportivo y ascensos*, Ciudad de México, Campo Militar Marte, 20 de noviembre de 2007, fecha de acceso 3 de agosto de 2013. Segundo, en 2008, al encabezar la Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos del Sistema Educativo Militar sostuvo lo siguiente: "En esta guerra contra la delincuencia, contra los enemigos de México, no habrá tregua ni cuartel...". Presidencia de la República, *En la guerra contra la delincuencia no habrá tregua ni cuartel: Presidente Felipe Calderón*, nota informativa, 12 de septiembre de 2008, fecha de acceso 17 de agosto de 2013. Ambas citas pueden obtenerse de <http://calderon.presidencia.gob.mx> Si el lector desea conocer más frases en las que el ex presidente utilizó este término, recomendamos acudir al *blog* de la redacción de la *Revista Nexos* bajo el nombre de "Una ayudadita de memoria para Felipe Calderón", 28 de enero de 2011, en <http://redaccion.nexos.com.mx> En este mismo sentido, puede acudir a la siguiente fuente periodística: Fernández de Mendoza, Jr., Erasmo, "Calderón uso la palabra 'guerra' desde el 2006", *Política a la mexicana*, 9 de diciembre de 2011, disponible en www.periodistasenlinea.org.

³² Es de conocimiento público la entrevista que el entonces presidente de la República diera a Noticieros Televisa en 2011 (entrevista realizada por Joaquín López Dóriga) transmitida en dos partes a través del Canal 2. En la segunda parte, el ex presidente señaló: "...hay una expresión que a mí [*sic*] no me gusta que dice: la guerra de Calderón. Esta ni es guerra, es simplemente el cumplimiento de la ley es la seguridad de los ciudadanos la que está en juego ni es mía. Ni es mía exclusivamente, es la seguridad, la seguridad es un compromiso que constitucionalmente nos compete a los alcaldes, a los gobernadores, al presidente, al Legislativo en el ámbito de formulación de leyes, al propio Poder Judicial en el ámbito de juicio a los criminales, es una tarea de Estado y es una equivocación preocupante que se piense que es una asignación personal". Esta información todavía puede consultarse en Presidencia de la República, *Entrevista al presidente Calderón en el noticiero con Joaquín López Dóriga*, segunda parte, 8 de diciembre de 2011, disponible en <http://calderon.presidencia.gob.mx> (acceso: 17 de agosto de 2013).

El saldo de muertos, desaparecidos y desplazados es el más visible de seis años de “guerra” contra el crimen organizado, emprendida por el gobierno de Felipe Calderón en diciembre de 2006.

No hay una cifra exacta de muertos civiles por las batallas entre grupos delictivos, pero existen acercamientos de diferentes instituciones oficiales y grupos de la sociedad civil que han intentado cuantificar la atrocidad del sexenio.

La irregularidad de la forma en que se presentaron las cifras y la falta de transparencia son señales de la carencia de una estrategia y la incapacidad de las autoridades para organizar la información de tantas estadísticas mortales, antes de limpieza de cuerpos policíacos y la implementación de un sistema de justicia penal acusatorio.³³

En la tabla 2 se pueden apreciar las diferencias entre el número de muertos contabilizados según la fuente y los periodos que abarcan. Sin información disponible, a éstas cifras deberán sumarse un número desconocido de heridos o con lesiones (posiblemente de invalidez); de refugiados, desplazados y emigrantes; sensaciones de miedo y ansiedad; traumas psicológicos; incremento de violencia entre la población; etcétera.

TABLA 2

Número de muertos durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa

<i>Fuente de información</i>	<i>Muertos</i>	<i>Periodo</i>
Base de Datos de Fallecimientos Ocurredos por Presunta Rivalidad Delincuencial y Procuraduría General de la República (fuente oficial)	47,515	Diciembre 2006 a septiembre 2011
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	46,015	Durante todo el sexenio
Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	70,000	Entre 2006 y 2012
Diario <i>Reforma</i>	44,412	Diciembre 2006 a agosto 2012
Revista <i>Proceso</i>	88,361	Diciembre 2006 a marzo 2012
Diario <i>Milenio</i>	57,449	Diciembre 2006 a octubre 2012
Revista <i>Semanario Zeta</i>	71,000	Enero 2007 a abril 2012

Fuente: Aristegui Noticias, 2012.

³³ Aristegui Noticias, “Los ‘daños colaterales’ y el costo social del combate al narcotráfico”, *Redacción Aristegui Noticias 2012*, México, 26 de noviembre de 2012, disponible en www.aristeguinoticias.com (acceso: 17 de agosto de 2013).

Más complicado aún resulta contabilizar los daños ocasionados al medio natural y al medio construido, pero se deberán tomar en cuenta entre otros: la quema de combustibles fósiles para transportar a cientos de militares y marinos a las zonas de conflicto, y con ello su contribución al cambio climático; los residuos generados (peligrosos, tóxicos u otros) por la preparación de la “guerra” y durante la “guerra” (incluyendo equipos, uniformes, armamento); la contaminación atmosférica, visual y auditiva con afectación a la flora y la fauna; el destrozo de casas, edificios, comercios, etcétera.

Bajo estas circunstancias, no es difícil de imaginar la cantidad de veces que la violación del derecho fundamental al ambiente de un número considerable de mexicanos y extranjeros habrá estado presente. Nuestra carta magna establece en su artículo 4o., párrafo quinto, lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.³⁴

Cuando se le cuestionaba su estrategia militar, el entonces presidente de México respondía señalando que no había otra forma de enfrentar al crimen organizado. Siempre con mucha firmeza —aunque a veces con cierto grado de enojo— resaltaba que hasta el último minuto de su gobierno combatiría a los delincuentes de esa manera.³⁵ Muchos recursos económicos se invirtieron en programas transmitidos por radio y televisión que destacaban los avances en materia de seguridad.

No nos corresponde en este artículo discutir si tal estrategia presidencial fue la correcta o no, es decir, si esta “guerra” fue necesaria o innecesaria, justa o injusta, legítima o ilegítima, constitucional o anticonsti-

³⁴ Es un tanto irónico que el texto así redactado se incorporara a nuestra Constitución durante el periodo sexenal respectivo (reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 8 de febrero de 2012). Antes de esta reforma, la Constitución establecía en su artículo 4o. párrafo quinto lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”. Este precepto aparece por vez primera en nuestra carta magna hacia finales del siglo pasado (reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de junio de 1999).

³⁵ Como es lógico suponer, el entonces primer mandatario criticaba a quienes se oponían a su política de seguridad nacional. Millones de mexicanos fuimos testigos a través de las transmisiones televisivas que cuando en alguno de sus discursos se le criticaba de manera pública por tal estrategia, él respondía —de manera un tanto agresiva— que precisamente por ese tipo de críticas o actitudes México no avanzaba.

tucional. Tampoco nos atañe evaluar si hubo logros durante su gestión y en qué consistieron. Lo que hemos tratado de puntualizar es que el presidente de la República del sexenio pasado consintió e impulsó un conflicto armado con la intervención de un gran número de militares en donde los enfrentamientos entre éstos (incluyendo cuerpos policiacos) y la delincuencia organizada generaron múltiples impactos ambientales.

Su actitud pro-militarista fue completamente contraria a la imagen ambientalista que él y su gobierno pretendieron difundir a nivel nacional e internacional. Trataron de convencernos de que su preocupación por la crisis ambiental era real. Pero una buena parte de la sociedad civil, incluyendo por supuesto a un gran número de abogados ambientalistas, jamás creyeron en tal montaje.

Hay que remarcar que la gestión del presidente pasado acabó precisamente por ignorar e incumplir con dos principios fundamentales del derecho internacional ambiental que todo *ius*-ambientalista conoce y respeta. Se trata de los principios 24 y 25 de la trascendentalísima Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, emanada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil (también conocida como Cumbre de la Tierra) y que a la letra señalan:

PRINCIPIO 24

La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar en su ulterior desarrollo, según sea necesario.

PRINCIPIO 25

La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.³⁶

En suma, no dejaremos de insistir en que las audacias castrenses de cualquier jefe de Estado siempre habrán de coincidir con la esencia del anti-ambientalismo como lo hemos explicado con anterioridad. De manera directa o indirecta se estimula con ellas el uso y expansión de las armas, los gastos militares aumentan y generalmente no son redirigidos a

³⁶ Véase el texto completo en www.un.org/spanish/esa/susdev/agenda21/riodeclaration.html.

cuestiones ambientales, y ciertamente se exagera y se hace más visible la violencia en todas sus formas.

IV. SI SE ES AFICIONADO A LOS TOROS, NO SE PUEDE SER AMBIENTALISTA

Contradicción evidente ser un aficionado a las corridas de toros y pretender al mismo tiempo ser un ambientalista. Desde hace muchos años que el discurso de animalistas (protección de los animales) y de ambientalistas (protección de las especies, conservación de la biodiversidad, etcétera) se encontraron para ser parte de un mismo debate. Su acercamiento se debió en mucho al trascendentalísimo objetivo común —con todo y las diferencias subyacentes con ciertos grupos ecologistas— de discutir el comportamiento de los seres humanos respecto a otros seres vivos y de reducir la violencia en contra de ellos.

Aunque ambas [éticas de los animales y éticas de la naturaleza] comparten unas inquietudes comunes frente al deterioro del planeta, la deforestación, la extinción de especies y, en general, la manera profundamente egoísta como el ser humano se comporta con el resto de seres vivos; y aunque ambas se proponen el mismo objetivo de reducir la violencia contra las otras especies y de enseñar al ser humano a convivir con ellas, es innegable que sus ideales y sus fines, así como sus métodos para alcanzarlos, no sólo son distintos, sino en algunos aspectos incluso divergentes, lo que ha llegado a provocar profundas discusiones entre ambas.³⁷

Pero tales diferencias, si bien aún existentes, lejos de distanciar a ambos movimientos han enriquecido el debate en su totalidad. Más importante aún, temas como el de los derechos de los animales o el de la liberación animal, se han insertado reiteradamente en diversos saberes o disciplinas ambientales³⁸ y forman parte inseparable de lo que se concibe

³⁷ Tafalla, Marta, “Introducción: un mapa del debate”, en Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea Books, 2004, p. 38.

³⁸ Existe una infinidad de libros ambientales que abordan estos temas. De los últimos años podemos mencionar, por ejemplo, la excelente obra sobre ética ambiental donde se presentan artículos relacionados para su lectura y discusión, particularmente relativos a extractos del pensamiento de Immanuel Kant (seres racionales), Peter Singer (liberación animal), Tom Regan (derechos de los animales) Mary Ann Warren (crítica a la teoría de los derechos de los animales) y Dale Jamieson (en contra de los zoológicos). Véase Poj-

como crisis ambiental contemporánea.³⁹ De aquí que de algún modo todo animalista tenga su parte de ambientalista, y viceversa, todo ambientalista tenga su parte de animalista.

Argumentos a favor o en contra de la tauromaquia han existido desde hace mucho tiempo,⁴⁰ ciertamente muchísimo antes de que el ambientalismo apareciera y se consolidara en un movimiento global como ahora lo conocemos. Sin embargo, el rechazo de los ambientalistas a las corridas de toros recoge reflexiones de épocas pasadas y recientes. Por un lado, desarrollan razonamientos no muy distintos a los que se han elaborado por ciertos individuos o grupos (intelectuales, filósofos, artistas o asociaciones protectoras de animales) que han luchado por la abolición de dicha actividad, y por el otro, invocan principios y valores que se han desarrollado dentro del propio ambientalismo.

De manera tal, que una parte importante del discurso ambientalista critica a las corridas de toros por diversas razones. Algunas de ellas podemos resumirlas de la siguiente manera. Primero, son crueles,⁴¹ lo que fue debidamente señalado en su momento por los precursores del movimiento ambientalista. En efecto, las raíces o antecedentes del ambientalismo global están vinculados a las campañas que desde la primera mitad

man, Louis P. (ed.), *Environmental Ethics. Readings in Theory and Application*, 4a. ed., Thomson Wadsworth, Belmont, 2005, *passim*. Otro ejemplo indiscutible también sobre ética ambiental en el que se incluye para su análisis el asunto de la protección de los animales es el de Jamieson, Dale, *Ethics and the Environment*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 102 y ss. Un buen ejemplo desde las ciencias políticas es la obra de Carter, Neil, *The Politics of the Environment. Ideas, activism, policy*, 2a. ed., Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 26 y ss., en donde también se discute la cuestión de la protección de los animales desde el *moral extensionism*. En la ciencia jurídica destaca la gran contribución para este tema de Ost, François, *Naturaleza y derecho. Para un debate ecológico en profundidad*, Bilbao, Mensajero, 1996, pp. 195 y ss. Nosotros hemos hecho lo propio en Nava Escudero, César, *Ciencia, ambiente...*, *cit.*, pp. 113-126.

³⁹ Cualquier discusión en torno a la actual crisis ambiental incluye el debate sobre la protección de los animales, argumento que hemos tratado de posicionar a través de una serie de reflexiones científicas y ético-filosóficas de tipo ambiental. Para conocer sobre esto acúdase a nuestros análisis en Nava Escudero, César, *ibidem*, *passim*.

⁴⁰ Un buen número de ejemplos en Mosterín, Jesús, “La tortura como espectáculo”, en Tafalla, Martha (ed.), *Los derechos de...*, *cit.*, pp. 239-248.

⁴¹ Del latín, *crudēlis*, que significa: 1. Que se deleita en hacer sufrir o se complace en los padecimientos ajenos. 2. Insufrible, excesivo. 3. Sangriento, duro, violento. Véase Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 21a. ed., Madrid, Real Academia Española, 2001.

del siglo XIX (particularmente en Inglaterra) se iniciaron en contra de la crueldad hacia los animales domésticos y silvestres. En aquel tiempo se fundó, en 1824, la Society for the Protection of Animals que se convirtió, en 1840, en la Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals. Se consideraba que la crueldad en contra de los animales era la más primitiva y salvaje de todas las acciones humanas.⁴²

Segundo, exhiben la tortura pública, puesto que se presentan como espectáculos en plazas creadas en muchas ocasiones específicamente para ello. En un contexto histórico, las corridas de toros forman parte de muchos otros “entretenimientos” populares de humanos y animales con semejantes grados de tortura.

Durante la mayor parte de la historia la tortura más espeluznante ha sido aplicada rutinariamente y con la mayor naturalidad. Los procedimientos penales tendían a que el condenado no muriese de golpe, sino que su agonía fuese lo más atroz y prolongada posible. Descoyuntar sus miembros y despellejar o quemar viva a la víctima eran prácticas habituales, y no las más crueles. Gran parte de estas trulencias se efectuaban en público, como espectáculo para las masas. De hecho no había espectáculos más populares que las ejecuciones públicas y las quemas de herejes, delincuentes o sediciosos...

No sólo la pública tortura de los hombres era un espectáculo popular, sino también la de los animales. Aunque menos multitudinaria, también la tortura de osos, toros, gallos, perros y otros animales tenía su público soez y apasionado. Las peleas de gallos y de perros siguen practicándose de forma más o menos legal o clandestina en diversos países. En los siglos XVI y XVII muchos miles de gatos —identificados con el diablo y la brujería— eran quemados vivos en público, en general en cestos sobre el fuego, a la altura justa para alargar al máximo su agonía. Sus gritos agónicos hacían reír a carcajadas al público. En algunas ciudades de Bélgica se arrojaban gatos desde las torres de los ayuntamientos al suelo en las fiestas. En el siglo XIX los gatos de verdad fueron sustituidos por muñecos de trapo con forma de gato, que todavía hoy siguen arrojándose.⁴³

Tercero, enaltecen la superioridad humana a través de la violencia, lo que va en detrimento de la relación ser humano-naturaleza. Una de las

⁴² Véase McCormick, John, *The Global Environmental Movement*, 2a. ed., Chichester, Wiley, 1995, p. 4.

⁴³ Mosterín, Jesús, “La tortura...”, *cit.*, pp. 239 y 240.

principales posturas ético-filosóficas dentro del pensamiento ambientalista —el ecocentrismo— otorga valores intrínsecos a los procesos naturales donde los humanos no tenemos derecho a reducir o deteriorar la riqueza y variedad de otras formas de vida (salvo para satisfacer nuestras necesidades básicas). Esto implica que no somos superiores a otras especies (algunos lo llaman igualitarismo biosférico), ni somos el centro del universo: la propuesta es de armonía y de equilibrio ecológico, por lo que de plano se rechaza cualquier intento de predominio humano. Pero aun la postura contraria al ecocentrismo —el antropocentrismo— que no asigna valores intrínsecos al medio natural y que propone que éste existe para servir a nuestra propia especie, tampoco aceptaría el uso de la violencia recreativa para glorificar nuestro señorío e imperio hacia los animales. Desde luego, habría algunas corrientes de pensamiento antropocéntrico, como la de los cornucopianos, que decididamente no apoyarían tal postura al no considerar grave o significativo el dilema de discutir la trascendencia de la reconciliación, solidaridad, respeto, inclusión o consideración moral de las especies no humanas, como lo serían los toros.⁴⁴ Adicionalmente, al tiempo que no se aprecia nuestra relación con la naturaleza, tampoco la relación que existe entre nosotros mismos.

...[el tecnocentrismo, antropocentrismo] no toma en cuenta las relaciones entre los seres humanos en el proceso y en la forma como éstos se relacionan con la naturaleza. Es como si la relación hombre-naturaleza fuese independiente de las relaciones ser humano-ser humano (las relaciones sociales). La exclusión de las relaciones sociales y políticas en el análisis de la cuestión ambiental redundaba en la parcialidad de las tesis defendidas por los cornucopianos.⁴⁵

Cuarto, contradicen toda idea de preservación y protección de especies y subespecies. El concepto de biodiversidad se utiliza comúnmente para describir su diversidad,⁴⁶ esto es, el número y abundancia de espe-

⁴⁴ Más sobre esto en Nava Escudero, César, *Ciencia, ambiente...*, *cit.*, *passim*.

⁴⁵ Yu Chang, Man, “Cornucopianos:...” , *cit.*, p. 171.

⁴⁶ Se ha definido a la biodiversidad como “La diversidad en el mundo natural de los seres vivos. Por lo común se refiere a las especies, pero también comprende los ecosistemas y las variaciones genéricas [*sic*]”. Nebel, Bernard J. y Wright, Richard T., *Ciencias ambientales. Ecología y desarrollo sostenible*, 6a. ed., trad. de Francisco Javier Dávila, México, Prentice Hall, 1999, p. 667.

cies diferentes dentro de un área en particular (biodiversidad local) o en el mundo (biodiversidad global).⁴⁷ Sin embargo, preservar y proteger es una tarea que no sólo incluye a animales que se consideren *stricto sensu* especies y que se encuentren en peligro de extinción o amenazados, sino también a los que no lo son y no lo están, a sus ecosistemas, y a sus hábitat naturales (o incluso inducidos).⁴⁸ Ante todo, hay algo de malo e incorrecto en la destrucción o deterioro de la vida no humana.⁴⁹ Esto incluye a los toros de lidia (sean categorizados como especies, subespecies, animales mestizos o seudorrazas). Por consiguiente, es ilógico e inmoral sostener que la fiesta taurina (donde se practica la crueldad, la tortura, el dolor, la violencia y la muerte) sea indispensable para la subsistencia del toro bravo y de la dehesa, como equívocamente lo han llegado a afirmar los que apoyan estas actividades.

Quinto, son antagónicas al valor y alcance científicos de la teoría de la evolución. En efecto, las corridas de toros arremeten contra la ciencia al desdeñar las aportaciones de la genética y la biología molecular (podríamos agregar a la geología y la paleontología) en relación con el origen y evolución de todas las especies —incluyendo la nuestra—. Esto se traduce en despreciar la trascendencia que tiene el significado sobre el descubrimiento del último antepasado común universal⁵⁰ para todos los seres vivos y para sus relaciones de interdependencia recíproca en este planeta.

...los estudios que se basan en la comparación de secuencias de moléculas portadoras de información de diferentes organismos vivos (*i. e.* los ácidos desoxirribonucleicos o ADN, los ácidos ribonucleicos o ARN y las proteínas) en los que las moléculas desempeñan la misma función, han cobrado

⁴⁷ Véase para mayor precisión Park, Chris, *Dictionary of...*, *cit.*, p. 47.

⁴⁸ Véase en este sentido lo que ya hemos señalado con antelación.

⁴⁹ Para una explicación más profunda desde una reflexión para encontrar una ética ambiental no antropocéntrica que proporcione un valor intrínseco a los seres vivos no humanos, recomendamos ampliamente al lector acudir a Callicott, J. Baird, “Teoría del valor no antropocéntrica y ética ambiental”, en Valdés, Margarita M. (coord.), *Naturaleza y valor*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 99-117.

⁵⁰ Christian de Duve, Premio Nobel de Medicina 1974, habría señalado en este sentido que “...ahora existen pruebas abrumadoras de que *todos los seres vivos conocidos descienden de una única forma de vida ancestral*. Dicha afirmación se apoya en muchas razones convincentes. Su prueba más persuasiva la proporcionan los resultados de secuenciación molecular...”. Véase de Duve, Christian de, *La vida en evolución*, trad. de Joandomènec Ros, Barcelona, Crítica, 2004, p. 22.

mucha importancia... Es posible que una de las aportaciones más trascendentales que hasta el momento haya arrojado este tipo de investigación sea la de corroborar la idea primigenia de Darwin de que todos los seres vivos actuales descendemos por medio de la evolución de una única forma de vida ancestral: el último antepasado común (UAC) o último antepasado común universal (UACU).⁵¹

Si genéticamente hablando los seres humanos estamos emparentados por un antepasado común con otras especies —como sucede con los toros—,⁵² ¿cuál sería la explicación o justificación científica de realizar una “fiesta” para aniquilar a estos animales con violencia por mera diversión? Ninguna.

Estos cinco razonamientos son prueba suficiente de que no hay manera de que un ambientalista se declare en favor de las corridas de los toros.⁵³ Hacerlo es ignorar lo que verdaderamente significa ser un ambientalista.

Existen diferentes fuentes de información que documentan fehacientemente que el jefe del Ejecutivo federal del sexenio pasado disfrutaba y era un aficionado de las corridas de toros. Por ejemplo, dando seguimiento de lo que ocurría en la Plaza de Toros México a principios de 2010, felicitó por teléfono a Hilda Tenorio, matadora de toros, por haberse convertido en la primera mujer en tomar la alternativa en dicha plaza el 28 de febrero de ese año.⁵⁴

Otro ejemplo lo constituye una entrevista que le realizara el periodista Javier Moreno en la residencia oficial de Los Pinos en 2011. En ésta, el ex presidente, al referirse a los objetivos que aún tenía pendientes hacia

⁵¹ Nava Escudero, César, *Ciencia, ambiente...*, cit., p. 30.

⁵² Como se sabe ya universalmente, nuestros parientes más cercanos son los chimpancés pigmeos del África central, los bonobos, con quienes compartimos poco más del 98% de nuestro ácido desoxirribonucleico.

⁵³ A estos razonamientos se agrega que la “fiesta” taurina no sea un arte ni se equipare a un deporte.

⁵⁴ Esta información puede corroborarse a través de diversas notas periodísticas de la época, como lo son los periódicos *Reforma* de 1o. de marzo de 2010 en su página www.reforma.com, así como *Crónica* con esa misma fecha, específicamente en www.cronica.com.mx/notas/2010/491363.html. Más evidencia sobre esto puede encontrarse en los portales de algunas páginas o medios de comunicación taurinos existentes en la red, como “Al Toro México” www.altoromexico.com/2010/index.php?acc=noticia&id=4142 y también *Toriles.com*, página de Alfredo Florez, que con fecha 2 de marzo de 2010 hace referencia a tal felicitación presidencial (nota obtenida del blog *En los medios Revista Taurina*, y consultable en www.toriles.com/noticia.php?recordID=1975).

finales de su sexenio, respondió invocando su conocimiento taurino: “... yo estoy en mi tarea, en mis metas y en mis objetivos. En términos taurinos lo que viene es el tercer tercio, en lo que estamos es el de la faena y es precisamente la audacia y es el de más cosas”.⁵⁵ Recordemos que el tercer tercio en una corrida de toros es en la que precisamente se da muerte al animal y de ahí el nombre de tercio de muerte (el primero es el de varas y el segundo el de banderillas). El filósofo español Jesús Mosterín lo describe de la siguiente manera:

...en el último tercio llega por fin el momento de matar al toro, que si se hace bien, de una estocada limpia que le alcance el corazón, será el único momento de piedad de la corrida, poniendo fin al sufrimiento del animal. Por desgracia, los “matadores” suelen ser unos carniceros patosos, que con frecuencia fallan sus estocadas, teniendo que repetir una y otra vez la introducción del estoque (una espada de un metro) y perforando los pulmones del toro, que se van encharcando de sangre. Si el torero sigue sin acertar, otro matarife le clavará un cuchillo (la puntilla) tantas veces como sea necesario.⁵⁶

Siguió a esa entrevista un artículo publicado en el periódico *La Jornada* (el 28 de marzo de 2011) por el periodista José Cueli, en el que afirmó que si el entonces presidente prefería el tercer tercio, a él le gustaba más el primero.

Aunque al [*sic*] presidente Felipe Calderón prefiera el tercer tercio en una corrida de toros, según se desprende de la espléndida entrevista que le hace Javier Moreno en el periódico *El País* el día de ayer, a algunos como el que escribe, nos gusta más el primer tercio que suele ser el de la verónica en que se marcan los tres tiempos de lance fundamental, que es la verónica y en la puya se mide la bravura de los toros. En el tercer tercio el presidente Calderón registra la audacia de las granes faenas, seguramente como continuación en el pase natural rematado con el de pecho, de la verónica y posteriormente el volapié que se realizan en contadas ocasiones.⁵⁷

⁵⁵ Dicha entrevista puede leerse en la página de *El País* del 27 de marzo de 2011, disponible en www.elpais.com/diario/2011/03/27/domingo/1301201553_850215.html.

⁵⁶ Mosterín, Jesús, “La tortura...”, *cit.*, p. 244.

⁵⁷ Véase Cueli, José, “A mi me gusta el primer tercio”, *La Jornada*, artículo publicado el 28 de marzo de 2011 y disponible en www.jornada.unam.mx/2011/03/28/opinion/a42a1dep (acceso el 24 de agosto de 2013).

Pero el ejemplo más contundente de su afición por los toros es una confesión por escrito que él mismo hace en su libro *El hijo desobediente. Notas en campaña*, publicado en 2006. En él, reconoce su gusto y afición por lo toros. Aquí la cita textual correspondiente cuando se refiere a su esposa:

Tenemos aficiones muy normales. Las veladas bohemias, la política, la “vibra” que da poder hablar con la gente y fortalecer su esperanza, nuestros hijos, las corridas de toros, a las cuales me aficioné precisamente por acompañar a la familia a la plaza, donde mi suegro tiene cuatro lugares. Nos gusta el toreo de Enrique Ponce, y de los mexicanos, el del Zotoluco y de todos los paisanos: Paco Dóddoli, que fue mi compañero en el “Valladolid”, y más recientemente Fernando Ochoa, sobrino nieto de mi querido maestro Ramón Sánchez Medal. Me tocó ver a unos cuantos metros la última faena inmortal de David Silvetti.⁵⁸

Habremos de insistir que si se es aficionado a los toros, no se puede ser ambientalista. Es incompatible, es contradictorio, es irracional, porque siempre prevalecerá en tales actividades el disfrutar del dolor, el sufrimiento, la crueldad, la violencia y la muerte. Después de todo, “la fiesta de los toros representa una compleja transacción psicológica, resultado de compromisos entre los gustos sádicos de la afición y su cambiante sensibilidad a la crueldad y a la muerte”.⁵⁹

Que quede en nuestra memoria como mexicanos a propósito de esta historia anti-ambiental del sexenio pasado lo siguiente:

...un ciudadano que goza del sacrificio jubilar de un toro sin que semejante carnicería le revuelva el estómago también asume con secreta naturalidad que un magnate, sin necesidad de jugarse la femoral, le estafe ante el notario: eso es una verónica; que un mandamás entre a saco en sus derechos: eso es un trincherazo; que un empresario declare una quiebra frau-

⁵⁸ Calderón, Felipe, *El hijo...*, cit., p. 136. Esta misma información fue adicionalmente difundida por el periódico *El Universal* el 9 de septiembre de 2006 (cuatro días después de que el entonces candidato fuera declarado presidente electo de México por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 5 de ese mes y año). La nota periodística puede localizarse bajo el rubro “Buscarán dialogar con Calderón”, disponible en www.eluniversal.com.mx/deportes/84668.html.

⁵⁹ Paniagua, Cecilio, “Psicología de la afición taurina”, *Revista de Humanidades, Dendra Médica*, vol. 7, núm. 2, noviembre de 2008, pp. 155 y 156.

dulenta y deje en la calle a miles de trabajadores: eso es un pase por alto; que un obrero en paro se dedique a la chapuza y la cobre como si fuera ingeniero: eso es un quite por chicuelitas; que un aparato represor cargue contra una manifestación pacífica: eso es una suerte de varas; que un fanático asesino vacíe el cargador de la pistola en la nuca de un guardia: eso son unas banderillas de fuego, o que una sociedad comience a degollarse por las esquinas: eso es el tercio de muerte.⁶⁰

V. REFLEXIÓN FINAL

La guerra y las corridas de toros nunca serán buenas noticias para el ambientalismo de nuestros días. Las dos se oponen a la definición primigenia de lo que significa proteger el ambiente y ninguna de ellas es aceptada por las principales y más importantes corrientes del pensamiento ambientalista. Impulsar una lucha con la participación de militares y ser un aficionado a la “fiesta” taurina es negar o ignorar la trascendencia que tiene en el mundo contemporáneo la crisis ambiental que todos padecemos. Quien piensa y actúa de esta manera es axiomáticamente un anti-ambientalista o cornucopiano.

Las dos historias ocurridas en el sexenio pasado que se han relatado en este ensayo —*i. e.* la estrategia gubernamental de combatir con militares al crimen organizado, y la afición del entonces primer mandatario a las corridas de toros— muestran a la luz del quehacer ambientalista una imagen incongruente y contradictoria del gobierno y del primer mandatario de aquel entonces.

No se puede ser ambientalista y al mismo tiempo pasar por alto los daños ambientales causados a los seres humanos (en su vida, desarrollo y bienestar), al medio natural (alteración a la flora y la fauna), y al medio construido (casas, edificios y comercios) por la movilización de miles de efectivos del ejército en una “guerra” contra la delincuencia organizada. No se puede ser ambientalista y al mismo tiempo menospreciar los fundamentos científicos y ético-filosóficos que explican lo inmoral, incorrecto y acientífico de actividades en las que se permite y fomenta el dolor, el sufrimiento, la tortura, la violencia, la crueldad y la muerte de

⁶⁰ Vicent, Manuel, “Antitauromaquia (tres pasajes)”, en Tafalla, Martha (ed.), *Los derechos...*, *cit.*, p. 251.

una o muchas especies por mera recreación, como es el caso de los toros de lidia.

Esperemos que en el presente sexenio 2012-2018, el gobierno y el actual presidente de la República, reconozcan la existencia de la crisis ambiental contemporánea y tengan la inteligencia y sensibilidad suficientes para actuar de manera congruente con lo que significa proteger el ambiente. Es urgente contar con el menor número posible de historias anti-ambientales.